



DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO: 6 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2004

La Décima Conferencia de las Partes (COP-10) de la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC) y el vigesimoprimer período de sesiones de los Organos Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) y Subsidiario de Implementación (SBI), comienzan hoy en el Centro de Exhibiciones La Rural, en Buenos Aires, Argentina.

Se espera que cerca de 5.000 participantes se reúnan en a COP-10. Ahora que la Federación Rusa ha ratificado el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático, el 18 de noviembre pasado, las Partes están en condiciones de mirar hacia la entrada en vigor de ese instrumento, que ocurrirá el 16 de febrero de 2005. La COP-10 será la última vez en que se reúnan de las Partes antes de que el Protocolo se vuelva legalmente vinculante.

En la COP-10, los delegados se van a ocupar del mecanismo financiero de la UNFCCC, lo que incluirá el Fondo Especial del Cambio Climático (SCCF) y la orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). También se esperan debates acerca de la orientación en buenas prácticas para el uso de la tierra, el cambio en el uso de la tierra y la silvicultura (LULUCF). Algunos de los asuntos que tratará el SBSTA serán: actividades de forestación y reforestación en pequeña escala bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM); transferencia de tecnologías; inventarios y proyecciones de gases de efecto invernadero, y cuestiones relacionadas con el informe y la revisión de los inventarios; y "buenas prácticas" en políticas y medidas. El SBI, entre tanto, tratará entre otros asuntos, la creación de capacidades; las comunicaciones nacionales de las Partes del Anexo I y no-Anexo I; el Artículo 6 de la UNFCCC (educación, entrenamiento y concientización pública); asuntos administrativos y financieros; y la implementación de los Artículos 4.8 (efectos adversos) y 4.9 (Países menos desarrollados) de la UNFCCC.

Por otra parte, se ha programado que se realicen tres talleres dentro del período de sesiones de la COP-10. El primero, planificado para el miércoles 8 de diciembre, será sobre adaptación. El segundo, sobre mitigación del cambio climático, se realizará el jueves 9 de diciembre. Y finalmente, se hará un último taller el sábado 11 de diciembre, para discutir la organización del proceso intergubernamental. Se espera que el SBI-21 y el SBSTA-21 concluyan su trabajo el martes, 14 de diciembre.

Durante el segmento de alto nivel de la COP, programado para los días 15, 16 y 17 de diciembre, los ministros y jefes de delegación se reúnan en cuatro paneles, en los que debatirán bajo los siguientes títulos: "A diez años de la Convención: logros y desafíos", "Impacto del cambio climático, medidas de adaptación y desarrollo sostenible", y "Mitigación del cambio climático: políticas y sus impactos".

BREVE HISTORIA DE LA UNFCCC Y EL PROTOCOLO DE KIOTO

El cambio climático es considerado una de las amenazas más serias para el medio ambiente global, que según se prevé tendrá un impacto negativo sobre la salud de los seres humanos, su seguridad alimenticia, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales e infraestructura física. El clima global varía naturalmente, pero los científicos coinciden en que las crecientes concentraciones de emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero en la atmósfera de la Tierra están conduciendo a un cambio climático. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), los efectos del cambio climático ya han sido observados, y la mayor parte de los científicos cree que una acción rápida y precautoria es necesaria.

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) en 1992. Esta convención establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la actividad humana interfiera peligrosamente con el sistema climático. La UNFCCC entró en vigencia el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 189 Estados Parte.

EL PROTOCOLO DE KIOTO: En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la COP-3 en Kioto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la UNFCCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la UNFCCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases hasta al menos un 5 por ciento por debajo de los niveles de emisión de 1990 durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo también estableció tres mecanismos para asistir a las Partes del Anexo I en el logro de sus objetivos nacionales de un modo costo-efectivo: un sistema de comercio de emisiones, la implementación conjunta (JI) de proyectos de reducción de emisiones entre Partes del Anexo I, y un Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM) para alentar proyectos en las Partes que no pertenecen al Anexo I (países en desarrollo).

En las siguientes reuniones, las Partes negociaron la mayor parte de las reglas y detalles operativos que determinan el modo en que los países reducirán sus emisiones y medirán y evaluarán la reducción de emisiones. Hasta ahora, 129 Partes han ratificado el Protocolo --entre ellas 36 Partes del Anexo I, que representan el 61.6% de las emisiones del Anexo I en 1990-- con lo cual ya se han cumplido los requisitos para la entrada en vigor del Protocolo.

EL PLAN DE ACCIÓN DE BUENOS AIRES: En noviembre de 1998, las Partes se reunieron en la COP-4 en Buenos Aires, y acordaron una decisión conocida como el Plan de Acción de Buenos Aires (BAPA). El BAPA estableció a la COP-6 como plazo final para alcanzar un acuerdo sobre los detalles operativos del Protocolo y el fortalecimiento de la implementación de la UNFCCC. Las cuestiones a tratar



incluían las reglas relacionadas con los mecanismos, un régimen de evaluación del cumplimiento de las Partes, métodos de contabilidad para las emisiones nacionales y la reducción de emisiones, y las reglas sobre la contabilidad para los sumideros de carbón. En cuanto a la UNFCCC, los temas que requerían resolución incluían cuestiones vinculadas con la creación de capacidades, el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y la asistencia a aquellos países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático o a las acciones impulsadas por los países industrializados para combatir el cambio climático.

COP-6 PARTE I Y II: La COP-6 Parte I se realizó en La Haya, Países Bajos, entre el 13 y el 25 de noviembre de 2000. Durante las discusiones sobre el BAPA, los negociadores no pudieron alcanzar un acuerdo respecto de una serie de asuntos, habiendo especiales dificultades respecto de las cuestiones financieras, el uso de los mecanismos, el cumplimiento y el LULUCF. El sábado 25 de noviembre por la tarde, los delegados acordaron suspender la COP-6, y reanudar las negociaciones en 2001. Las Partes se reencontraron en la COP-6 Parte II, en Bonn, Alemania, del 16 al 27 de julio de 2001. Tras extensas consultas, los ministros acordaron una resolución política, con una sección revisada sobre cumplimiento, el 25 de julio de 2001. Esta resolución política –o “Acuerdo de Bonn”– necesitaba ser operativizada a través de las decisiones de la COP. Estas decisiones fueron consideradas un “paquete”, y como no hubo acuerdo acerca de los mecanismos, el cumplimiento y el LULUCF, todos los proyectos de decisiones fueron enviados a la COP-7.

COP-7: Los delegados continuaron debatiendo el “Acuerdo de Bonn” en la COP-7 en Marrakech, Marruecos, desde el 29 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2001. Tras largas negociaciones, se propuso un acuerdo en paquete sobre LULUCF, mecanismos, cumplimiento, Artículos 5 (cuestiones metodológicas), 7 (comunicación de la información) y 8 (revisión de la información) del Protocolo y un aporte para la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible. Luego de extensas negociaciones, los delegados pudieron acordar, y se adoptaron los “Entendimientos de Marrakech”.

COP-8: Los delegados de la COP-8 se reunieron del 23 de octubre al 1º de noviembre de 2002, en Nueva Delhi, India. El último día de la COP-8 adoptaron la *Declaración de Delhi sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible*. La Declaración reafirma el desarrollo y la erradicación de la pobreza como las prioridades superiores en los países en desarrollo, y reconoce las responsabilidades comunes pero diferenciadas de las Partes y las prioridades y circunstancias nacionales de desarrollo en la implementación de los compromisos de la UNFCCC. Las Partes también consideraron cuestiones institucionales y de procedimientos del Protocolo y adoptaron varias decisiones, incluyendo las reglas y procedimientos del Consejo Ejecutivo (EB) del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM).

COP-9: Entre el 1 y el 12 de diciembre de 2003, las Partes se reunieron en la COP-9 en Milán, Italia. El último detalle pendiente del BAPA quedó cerrado cuando las partes acordaron las modalidades y procedimientos de las actividades de forestación y reforestación bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio para el primer período de compromisos. Las negociaciones sobre la operación del Fondo Especial del Cambio Climático y el Fondo de los Países Menos Desarrollados dieron muestras de ser difíciles, y las largas discusiones en torno al Fondo de los Países Menos Desarrollados terminaron posponiendo el cierre de la COP. También fueron largas las negociaciones sobre la orientación en buenas prácticas de LULUCF, que quedaron inconclusas.

SB-20: El vigésimo período de sesiones del SBI y el SBSTA se desarrolló entre el 16 y el 25 de junio de 2004, en Bonn. Entre otras cosas, el SBSTA-20 trató los proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala bajo el CDM y la orientación en buenas prácticas de LULUCF. El SBI-20 trató el mecanismo financiero de la UNFCCC y arreglos para las reuniones gubernamentales. Se espera que los debates respecto de estas cuestiones continúen durante el 21º período de sesiones del SBSTA y el SBI en Buenos Aires. Dentro de este período de sesiones también se realizarán dos talleres. Uno sobre adaptación, y otro sobre mitigación.

LO MÁS DESTACADO ENTRE SESIONES

Un importante número de talleres y otros eventos relevantes de la UNFCCC han sido realizados desde el SB-20.

TALLER SOBRE PRODUCTOS DE MADERA

COSECHADA: Este taller se realizó entre el 3 de agosto y el 1º de septiembre de 2004, en Lillehammer, Noruega. El objetivo del taller fue aumentar la comprensión de las cuestiones relacionadas con los productos de madera cosechada (HWP). Los participantes discutieron varios aspectos relacionados con las definiciones y el alcance de la estimación, los informes y la contabilidad de los HWP. Un informe del taller será presentado al SBSTA-21.

TALLER DE PROYECCIÓN DE EMISIONES: El taller sobre proyección de emisiones se desarrolló en Bonn, entre el 6 y el 8 de septiembre, con el objetivo de apoyar la preparación de las cuartas comunicaciones nacionales de las Partes del Anexo I. El taller trató cuestiones relacionadas con métodos, presunciones, indicadores, parámetros claves de los modelos y análisis de sensibilidad, y la diseminación de las metodologías para la estimación de las proyecciones de emisión.

TALLER SOBRE TRANSFERENCIA DE

TECNOLOGÍAS: El taller sobre opciones innovadoras para el financiamiento del desarrollo y la transferencia de tecnologías se llevó a cabo del 27 al 29 de septiembre de 2004, en Montreal, Canadá. El taller tenía por objetivo crear un mejor entendimiento del financiamiento innovador para la transferencia de tecnologías bajo la UNFCCC. También brindó a los participantes la oportunidad de compartir experiencias e información sobre buenas prácticas de financiamiento de transferencia de tecnologías, y de catalizar el pensamiento innovador sobre esta cuestión, así como de ayudar a reducir las diferencias que pudieran existir. Las discusiones y resultados de este taller serán analizados por el SBSTA-21.

TALLER SOBRE LAS PREPARACIONES DE LAS CUARTAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES DEL ANEXO I:

Este taller se realizó del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2004, en Dublín, Irlanda. El objetivo del taller fue facilitar el envío a tiempo de las cuartas comunicaciones nacionales de las partes del Anexo I, lo que deben hacer hasta el 1 de enero de 2006, y promover el intercambio de puntos de vista entre los expertos técnicos respecto de la comparabilidad y transparencia de la información presente en las comunicaciones. Se presentará al SBSTA-21 un informe sobre este taller.

IPCC-22: El 22º período de sesiones del IPCC se desarrolló del 9 al 11 de noviembre de 2004, en Nueva Delhi. La reunión brindó una oportunidad para continuar con las deliberaciones sobre el Cuarto Informe de Evaluación (AR4) que será publicado en 2007. Los participantes discutieron, entre otras cosas, plazos, alcances, extensión y contenido del Informe de Síntesis del AR4, aprobando un proceso para su desarrollo. Los delegados acordaron un Informe de Síntesis de 30 páginas, con un Resumen de 5 páginas para los que definen políticas que será aprobado por el IPCC a fines de octubre de 2007. Durante este período de sesiones también se mantuvieron discusiones sobre la difusión del IPCC, señalando la necesidad de asegurar que los informes especiales y el AR4 lleguen a la audiencia más amplia posible.

EVENTOS ADICIONALES: Desde el SB-20, ha habido numerosas reuniones de los órganos constitutivos de la UNFCCC, incluyendo las reuniones inmediatamente precedentes a la COP-10. El Grupo de Experto de los LDC se reunió del 24 al 25 de septiembre en Banjul, Gambia. Por otra parte, se realizó un taller práctico sobre inventarios de gases de efecto invernadero para la región de América Latina y el Caribe, entre el 25 y el 29 de octubre, en Ciudad de Panamá, Panamá. El Comité Ejecutivo del Mecanismo de Desarrollo Limpio se reunió para su 15º y 16º período de sesiones en Bonn, en septiembre y octubre, respectivamente, y su 17º período de sesiones se sostuvo el 2 y 3 de diciembre en Buenos Aires. El 18 de noviembre, se registró el primer proyecto de CDM. Este proyecto busca reducir las emisiones de metano de un vertedero en el estado de Río de Janeiro, Brasil. Otros grupos que se reunieron en Buenos Aires antes de la COP-10 fueron el Grupo de Expertos en transferencia de tecnologías, que reunió del 2 al 4 de diciembre, y el Grupo Consultivo de Expertos en las Comunicaciones Nacionales de los no-Anexo I, que se reunieron el 2 y 3 de diciembre.

Nota de la traducción al español: Las siglas entre paréntesis corresponden a la denominación que los diferentes organismos, temas, mecanismos y/o acuerdos han adquirido, a partir de sus siglas en inglés.